

	TIPO DE DOCUMENTO	
	POLÍTICA INSTITUCIONAL	
CÓDIGO: ADM-PC-PO-0001	REV: 0	PÁGINA: 1 DE 4
TÍTULO: POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS CONTABLES		

1HISTÓRICO DE REVISIÓN					
REV	DESCRIPCIÓN	ELAB.	VER.	APRO.	FECHA
0	Emisión Inicial.	JMMA	FACA	LFCT	JUÑO/2024

Intertechne	TIPO DE DOCUMENTO	
	POLÍTICA INSTITUCIONAL	
CÓDIGO: ADM-PC-PO-0001	REV: 0	PÁGINA: 2 DE 4
TÍTULO: POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS CONTABLES		

ÍNDICE

1.	OBJETIVO	3
2.	CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGULATORIO	3
3.	RESPONSABILIDADES DE LOS IMPLICADOS	3
3.1.	DIRECCIÓN EJECUTIVA	3
3.2.	DIRECCIÓN FINANCIERA	3
3.3.	AUDITORÍA	3
4.	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	4
5.	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN	4

Intertechne	TIPO DE DOCUMENTO	
	POLÍTICA INSTITUCIONAL	
CÓDIGO: ADM-PC-PO-0001	REV: 0	PÁGINA: 3 DE 4
TÍTULO: POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS CONTABLES		

1. OBJETIVO

La política de cumplimiento de normas contables establece los principios y lineamientos que Intertechne Consultores S.A. debe seguir para asegurar la integridad, exactitud y transparencia de sus informes contables y financieros.

El objetivo de esta política es garantizar que todas las transacciones financieras se registren de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y cualquier otro requisito regulatorio aplicable.

2. CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGULATORIO

Intertechne Consultores S.A. se compromete a cumplir con todas las leyes, regulaciones y normas contables aplicables en todas las jurisdicciones en las que opera. Esto incluye, entre otros, el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como de las prácticas contables adoptadas en Brasil, que comprenden las disposiciones de la Ley n.º 6.404/76, modificada por las Leyes n.º 11.638/07 y 11.941/09 y los pronunciamientos, interpretaciones y directrices emitidas por la Norma Brasileña de Contabilidad (NBC).

3. RESPONSABILIDADES DE LOS IMPLICADOS

3.1. DIRECCIÓN EJECUTIVA

La dirección ejecutiva es responsable de establecer una cultura de cumplimiento y ética dentro de la empresa, demostrando liderazgo y apoyo continuo para las prácticas contables adecuadas.

3.2. DIRECCIÓN FINANCIERA

La Dirección Financiera está encargada de garantizar que todas las transacciones financieras se registren de manera precisa y oportuna de acuerdo con los principios contables adecuados. Implementando controles internos efectivos para mitigar el riesgo de errores o fraude. Revisando periódicamente los procesos contables y controles internos para asegurar su efectividad y cumplimiento.

3.3. AUDITORÍA

Intertechne Consultores S.A. debe ser auditada por una empresa independiente al cierre de cada año calendario para verificar el cumplimiento de los informes financieros con las normas contables aplicables y brindar una opinión legal sobre su exactitud e integridad. La auditoría interna se encarga de verificar y monitorear los contratos con terceros, realizar un análisis sistemático de los procesos, monitorear los flujos de entrega en comparación con las respectivas previsiones contractuales de estos servicios.

	TIPO DE DOCUMENTO	
	POLÍTICA INSTITUCIONAL	
CÓDIGO: ADM-PC-PO-0001	REV: 0	PÁGINA: 4 DE 4
TÍTULO: POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS CONTABLES		

4. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Intertechne Consultores S.A. se compromete a difundir la información financiera de manera clara y transparente, brindando explicaciones adecuadas sobre las políticas contables utilizadas y cualquier cambio significativo en los informes financieros anuales, los cuales serán publicados anualmente en el sitio web y periódico de circulación masiva de la empresa.

5. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Esta política debe revisarse periódicamente para garantizar su eficacia continua y el cumplimiento de cualquier cambio en las normas o regulaciones contables aplicables. Los cambios significativos deben comunicarse a todos los empleados relevantes y documentarse según sea necesario.